



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR N°2

CONCURSO DE PRECIOS N°05/22

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PRODUCCIÓN DE AGUA TIPO I Y III, TANQUE DE ALMACENAMIENTO, INSUMOS PARA LA INSTALACIÓN Y CONSUMIBLES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO PARA LOS LABORATORIOS DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

30/01/2023

De acuerdo a las consultas recibidas, se confecciona la presente Circular para aclarar las dudas presentadas:

CONSULTA 1:

¿Es posible acceder a los siguientes parámetros del agua de alimentación? Su conocimiento permitirá diseñar el pre tratamiento de manera óptima
pH, alcalinidad, Temperatura, cloro libre e índice de densidad de sedimentos (SDI Index)

RESPUESTA 1:

Recordar que el equipo Q Direct 8 se instalará en el laboratorio de Fray Bentos y el equipo Direct Q5 en Paysandú.

Los parámetros del agua de alimentación consultados son:

Fray Bentos:

En el caso del laboratorio de Fray Bentos, el agua es de pozo.

pH - Oscila entre 7,1 y 8,1

Alcalinidad - 360 mg CaCO₃/L

Temperatura - variable, depende de la época del año, actualmente es de 26 °C

cloro libre - No se clora el agua

Índice de densidad de sedimentos (SDI Index) - Este dato no está disponible. El valor de Turbidez es menor a 1.0 NTU (turbidímetro)

Otros datos de interés:

Calcio: 63 mg/L

Magnesio: 9,4 mg/L

Sodio: 94 mg/L

Potasio: 7,4 mg/L

Hierro: < 0,05 mg/L

Manganeso: < 0,01 mg/L

Nitratos: 12 mg NO₃⁻/L

Conductividad: Entre 600 y 800 micro S/cm

Salinidad: 348 mg/L



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

Paysandú:

En el caso del laboratorio de Paysandú, como el agua es de la red de abastecimiento de agua potable de OSE debe cumplir con los valores establecidos en el Decreto 315/994 que son los siguiente:

pH - Valor Máximo Permitido (VMP) 6.5 - 8.5

Alcalinidad - Este dato no está disponible.

Temperatura - variable, depende de la época del año

cloro libre - cloro residual libre (VMP) - 2.5 mg/L

Índice de densidad de sedimentos (SDI Index) - Este dato no está disponible. El valor de Turbidez (VMP) es de 1.0 NTU

Sin perjuicio de ello, se realizó la consulta a OSE central (Montevideo) para que nos proporcionen los valores exactos para nuestra zona. Esto va a llevar un tiempo.

CONSULTA 2:

¿Es posible considerar una prórroga de 14 días corridos para la presentación y apertura de ofertas?

RESPUESTA 2:

No se acepta el pedido de prórroga, por lo que se mantiene como fecha de apertura de ofertas el 07/02/2023.

Juan Carlos Martínez
Secretario Técnico
Comisión Administradora del Río Uruguay